

PROGRAMA ACADÉMICO

(BIENIO 2020-2021 / 2021-2022)

M01 - FUNDAMENTOS DE LA TRADUCCIÓN

M01_01 - FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA TRADUCCIÓN (02 ECTS)

DRA. CRISTINA HUERTAS ABRIL (UNIV. CÓRDOBA)

OBJETIVOS

La asignatura tiene como objetivo el análisis teórico del proceso de traducción, que capacite para la traducción de diferentes tipos de textos (jurídicos, periodísticos, publicitarios, literarios, etc.). En su primera parte el curso estará dedicado a la exposición de los fundamentos lingüístico-teóricos del proceso de traducción general, tales como los factores que intervienen al traducir, el análisis del texto de partida, la tipología textual, el problema de la equivalencia en traducción y las distintas técnicas traslativas. En una segunda parte se pasará a la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos.

PROGRAMA

1. Distintos enfoques del concepto de traducción.
2. Tipos y modalidades de traducción
3. Estrategias para la traducción.
 - Los conceptos de problema y error de traducción
 - La competencia traductora
 - Principales técnicas de traducción
 - Otros procedimientos de traducción
4. Nuevas tendencias en traducción.
 - Transcreación
 - Paratextualidad y paratraducción
 - Culturemas
5. La calidad en la traducción.
 - ISO 9001
 - ISO 17100

EVALUACIÓN

La asignatura “Fundamentos de la Traducción” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes, las cuales estarán integradas por un ejercicio de traducción a partir de un texto de unas 500 palabras. El texto objeto de traducción estará relacionado con los problemas de traducción expuestos durante el desarrollo del módulo.

METODOLOGÍA

Tras la exposición de la introducción nocional, se abordará el concepto de traducción y el de traductología, atendiendo fundamentalmente a los tipos y métodos de traducción. Asimismo, se expondrá una relación pormenorizada de otros procedimientos de traducción, como son la transferencia y las equivalencias, entre otras. Después de esto, se analizará el contexto socio-cultural del texto así como otros aspectos relacionados con la traducción. A continuación, se le presenta al alumno una traducción resuelta, junto con diversas propuestas de encargos que el alumno podrá realizar de manera voluntaria y opcional.

M01 - FUNDAMENTOS DE LA TRADUCCIÓN

M01_02 – TRADUCCIÓN E INTERCULTURALIDAD (01 ECTS)

DRA. CRISTINA HUERTAS ABRIL (UNIV. CÓRDOBA)

OBJETIVOS

En esta asignatura se trata, en primer lugar, de sensibilizar a los futuros profesionales de la traducción de que verter un texto a otro idioma no es una cuestión exclusivamente lingüística. Todo texto siempre es el fruto de una tradición cultural y de una época concreta, y a menudo se hallan diferencias con respecto al contexto cultural de la lengua de llegada. Hay conceptos en sí mismos que no existen en la otra lengua, otros no se usan de igual manera, otros requieren algún tipo de añadido por parte del traductor para que el mensaje llegue completo a los lectores de la traducción.

La presente asignatura pretende poner de relieve las relaciones existentes entre traducción e interculturalidad, partiendo en un primer lugar del propio concepto de “cultura” para después reflexionar las relaciones existentes entre lenguaje y cultura y exponer las estrategias fundamentales que permitan al traductor enfrentarse a estos retos traductológicos.

PROGRAMA

1. Introducción.
2. Aproximación al concepto de cultura.
3. Cultura y lenguaje.
4. La competencia traductora intercultural.
5. La traducción de culturemas: distintos enfoques y principales estrategias.
6. Referencias bibliográficas.
7. Propuesta de traducción para el alumnado.
8. Anexo.

EVALUACIÓN

La asignatura “Traducción e Interculturalidad” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes, las cuales estarán integradas por un ejercicio de traducción a partir de un texto de unas 500 palabras. El texto objeto de traducción estará relacionado con los problemas de traducción ligados a las diferencias culturales expuestos durante el desarrollo del módulo.

METODOLOGÍA

Tras la exposición de una introducción nocional, se abordará la singularidad de los problemas más frecuentes derivados de las diferencias culturales. Tras ello, se tomará alguno de los textos tipo más característicos al respecto, facilitándose una traducción resuelta y comentada de alguno o varios de ellos. Una vez hecho esto, se le propondrá al alumno la realización de alguna traducción con perfil similar a los previamente analizados, procediéndose a continuación a la corrección y evaluación de dicho trabajo.

M02 - HERRAMIENTAS DE LA TRADUCCIÓN

M02_01 – TRADUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (01 ECTS)

CRISTINA RAMÍREZ DELGADO
(UNIV. PABLO DE OLAVIDE - ISTRAD)

OBJETIVOS

A través de esta asignatura el profesional de la traducción aprenderá a manejar toda una serie de recursos informáticos actuales tales como sistemas de traducción automática (TA), de traducción asistida por ordenador (TAO), y su papel y aplicación en la industria y profesión de la traducción.

Se pretende que el alumno conozca y sepa usar herramientas especializadas en TA y TAO y los procedimientos y tareas asociados a las mismas.

PROGRAMA

1. La TA y la TAO.
2. Programas de TA: Funcionamiento y características.
3. Herramientas de TA más conocidas.
4. Herramientas de TA en línea.
5. Trabajar con programas de TAO
6. Uso de los programas de TAO
7. Formato universal de memorias de traducción: TMX.
8. Un ejemplo de herramientas de TAO: Wordfast.
9. Anexo 1: memoQ
10. Anexo 2: SDL Trados

EVALUACIÓN

La asignatura “Traducción y Nuevas Tecnologías” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes, las cuales estarán integradas por ejercicios de análisis de traducción automática y ejercicios de traducción con herramientas de traducción asistida.

METODOLOGÍA

Tras la exposición de una introducción nocional, se abordará la singularidad de los problemas más frecuentes derivados de un encargo de traducción y el proceso de ejecución. Se abordará, asimismo, el funcionamiento de las herramientas de traducción automática y traducción asistida. Se traducirán los textos propuestos con herramientas de TA y se realizará la correspondiente postedición. Por otro lado, se creará un proyecto de traducción con una herramienta de TAO y se traducirán los textos propuestos con una memoria de traducción.

En ambas tareas se evaluará la calidad de la traducción en cada caso. De esta forma, se comparan ambos tipos de herramientas y los beneficios que reporta cada una de ellas.

M02 - HERRAMIENTAS DE LA TRADUCCIÓN

M02_02 - GESTIÓN DE PROYECTOS DE TRADUCCIÓN (02 ECTS)

JUAN JOSÉ AREVALILLO DOVAL (UNIV. ALFONSO X –
HERMES TRADUCCIONES Y SERVICIOS LINGÜÍSTICOS)

OBJETIVOS

La gestión de proyectos de traducción abarca un gran número de tareas de mayor o menor envergadura que pueden marcar de forma decisiva el éxito de un proyecto dado. No hay que olvidar que el traductor autónomo funciona, en realidad, como una empresa unipersonal, por lo que él mismo reúne en su persona todas las funciones que en una empresa cubren distintos individuos con diferentes responsabilidades.

En esta asignatura se cubrirán todos los aspectos que entran en juego desde la recepción de un trabajo hasta su entrega final al cliente: desde la elaboración del presupuesto inicial y del plan de proyecto hasta su facturación. Asimismo, se hará un hincapié especial en los procedimientos de control de calidad que deben implantarse en todos estos procesos, tomando como base el principal referente del sector como código de prácticas recomendadas: la norma internacional ISO-17100 de calidad para servicios de traducción, heredera de la original europea EN-15038.

PROGRAMA

1. Introducción a la gestión de proyectos.
2. Localización: su conexión con la gestión de proyectos.
3. La gestión de proyectos en el ámbito de la traducción.
4. Fases y tareas de la gestión de proyectos de traducción.
5. El equipo del proyecto.
6. El plan del proyecto.
7. Programas informáticos para gestión de proyectos.
8. Bibliografía.
9. Propuesta de tareas para el alumnado.

EVALUACIÓN

La asignatura “Gestión de Proyectos de Traducción” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes, las cuales estarán integradas por ejercicios prácticos sobre gestión de proyectos de traducción especializada.

METODOLOGÍA

Tras la exposición de una introducción nocional, se abordará la singularidad de los problemas más frecuentes derivados de un encargo de traducción y el proceso de ejecución. Tras ello, se desarrollará un ejemplo representativo al respecto, facilitándose soluciones comentadas de alguno o varios de los problemas más habituales. Una vez hecho esto, se le propondrá al alumno el desarrollo de un caso práctico con perfil similar a los previamente analizados, procediéndose a continuación a la corrección y evaluación de dicho trabajo.

M03 - TERMINOLOGÍA

M03_01 – GESTIÓN TERMINOLÓGICA EN EL ÁMBITO JURÍDICO Y ECONÓMICO (05 ECTS)

CRISTINA RAMÍREZ DELGADO
(UNIV. PABLO DE OLAVIDE - ISTRAD)

OBJETIVOS

La asignatura “Gestión terminológica en el ámbito jurídico y económico” persigue el objetivo de familiarizar al alumno con la función de los corpus textuales y con conceptos como compilación y extracción terminológica. Se profundizará en la elaboración y análisis de listas de frecuencias, y se analizarán concordancias mediante herramientas especializadas como AntConc o Sketch Engine.

Asimismo, se profundizará en el conocimiento de la estructura de un glosario, su finalidad, posibilidades de uso y campos que puede incluir.

Se ampliarán los conocimientos sobre la estructura de un tesoro y su finalidad, y se aprenderán a elaborar fichas de tesoro.

Igualmente se abordará la estructura de una ficha terminológica y su finalidad, para así poder elaborar fichas terminológicas.

Por último se plantearán el funcionamiento y uso de una base de datos terminológica, presentándose herramientas especializadas en creación de bases de datos terminológicas para crear y gestionar bases de datos, además de convertirlas a distintos formatos para diversos usos.

PROGRAMA

1. La lingüística de corpus en la traducción de textos de alta densidad terminológica. Búsqueda y análisis de ejemplos de corpus textuales ya compilados y accesibles en línea.
2. Compilación de corpus en la traducción de textos de alta densidad terminológica. Metodología y actividades de compilación de corpus.
3. Uso de herramientas especializadas en la traducción de textos de alta densidad terminológica. Diferentes tipos de análisis y búsquedas: listas de frecuencias, concordancias, palabras clave. Programas AntConc y Sketch Engine: formatos de archivos para análisis, listas de frecuencias, concordancias, n-grams, clusters, expresiones regulares. Extracción terminológica.
4. Creación de glosarios en la traducción de textos de alta densidad terminológica en lenguajes de especialidad. Crear glosarios mediante herramientas de traducción asistida que implementan la función de creación de este recurso. Búsquedas rápidas y optimizadas en glosarios como recursos terminológicos en proyectos de traducción especializada.
5. Profundización en los tesauros. Búsqueda de tesauros y en tesauros. Normalización terminológica.
6. Análisis y comparación de tesauros en línea. Tesauros pertenecientes a organismos internacionales e instituciones culturales y académicas: Eurovoc, UNBIS, AGROVOC, Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz, etc.
7. Ordenación conceptual y terminológica. Establecimiento de relaciones entre los términos que van a componer el tesoro. Elaboración de mapas conceptuales. Software de creación de mapas conceptuales.
8. Elaboración de fichas terminológicas en la traducción de textos de alta densidad terminológica de ámbito especializado en contextos específicos. Análisis de ejemplos en diferentes bases de datos terminológicas y trabajos de terminografía publicados. La norma ISO 1999: 12620 para la representación y gestión de las categorías de datos terminológicos.
9. Uso de bases de datos terminológicas y gestores terminológicos. Búsqueda en BDT. Informatización y automatización de la terminología. Elaboración de bases de datos terminológicas con herramientas de traducción asistida: MULTITERM (SDL) y Déjà Vu (ATRIL). Volcado de las fichas terminológicas en una BDT. Conversión desde y hacia diferentes formatos de base de datos terminológicas. El formato universal TBX de BDT. Conversión de glosarios en Excel a bases de datos terminológicas.
10. Análisis y comparación de bases de datos en línea. Bases de datos terminológicas pertenecientes a organismos internacionales, instituciones culturales y académicas y empresas.

EVALUACIÓN

La asignatura “Gestión terminológica en el ámbito jurídico y económico” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes, las cuales estarán integradas por ejercicios de análisis de corpus y extracción terminológica, así como de creación de fichas terminológicas, bases de datos y tesauros.

METODOLOGÍA

Tras la exposición de una introducción nocional, se abordará la práctica del análisis de corpus para búsquedas y extracciones terminológicas, así como la práctica de la creación de glosarios, el proyecto de creación de un tesoro y el proyecto de elaboración de fichas terminológicas. Tras cada una de estas prácticas y proyectos, se desarrollará un ejemplo representativo al respecto, facilitándose soluciones comentadas de alguno o varios de los problemas más habituales. Una vez hecho esto, se le propondrá al alumno el desarrollo de las prácticas de perfil similar a las comentadas anteriormente, que deberán realizar de forma individual o en grupo, procediéndose a continuación a la corrección y evaluación de dicho trabajo.

M04 – TRADUCCIÓN GENERAL

TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA GENERAL DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA E INGLESA I (4,5 ECTS)

M04 – 01 EL LÉXICO JURÍDICO ESPAÑOL E INGLÉS

DRA. MARÍA BORRUECO ROSA (UNIV. SEVILLA) /
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS
LINGÜÍSTICOS Y TRADUCCIÓN (ISTRAD)

OBJETIVOS

La asignatura “El léxico jurídico español e inglés” persigue el objetivo de familiarizar al alumno con el léxico asociado al ámbito jurídico de las lenguas española e inglesa. Para ello se propondrán ejercicios orientados a la activación del citado léxico, en lo relativo a su tratamiento tanto en una lengua como en otra.

PROGRAMA

- Introducción nocional (Ramas del Derecho, concepto de ordenamiento jurídico, concepto de norma jurídica, leyes orgánicas, leyes ordinarias, leyes delegantes, normas con rango de ley, las Leyes Autonómicas, Reglamentos, Tratados Internacionales, Costumbres, Principios Generales del Derecho, Jurisprudencia).
- Características generales del lenguaje jurídico.
- El léxico jurídico español e inglés.
- Áreas: Ramas del Derecho, Derecho Constitucional, Derecho Internacional, Derecho Comunitario, Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Procesal.

EVALUACIÓN

La asignatura “El léxico jurídico español e inglés” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes, las cuales estarán integradas por un ejercicio orientado a la activación del léxico.

METODOLOGÍA

Tras la exposición de una introducción nocional, se estudiarán las características propias del léxico jurídico, dentro del marco específico de las lenguas española e inglesa. A continuación se facilitará un corpus prototípico, e, igualmente, se expondrán las fuentes bibliográficas y/o telemáticas útiles para su tratamiento. Finalmente, se propondrán algunos ejercicios de activación.

M04 – TRADUCCIÓN GENERAL

TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA GENERAL DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA E INGLESA I (4,5 ECTS)

M04 – 02 TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DE TEXTOS JURÍDICOS INGLESES

DR. CARMELO MEDINA CASADO (UNIV. JAÉN)

OBJETIVOS

El módulo “Traducción al español de textos jurídicos ingleses” se presentarán los textos jurídicos y las características que les son propias y que no poseen otro tipo de textos. Su estudio práctico exige un conocimiento muy especializado de las lenguas implicadas en su traducción. Son textos con un lenguaje muy técnico y erudito con frecuentes referencias a las fuentes del derecho. Añadir que los textos jurídicos tienen gran trascendencia ya que regulan las relaciones entre países en áreas tan importantes como el comercio y forman parte de los tratados internacionales y de sus instituciones en general. Objetivo principal de la asignatura será resolver los problemas a nivel nocional, sintáctico, gramatical y semántico que se presentan en la traducción jurídica del inglés al español.

PROGRAMA

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA
2. LOS TEXTOS JURÍDICOS EN INGLÉS. EXPOSICIÓN NOCIONAL
 - Introducción
 - El lenguaje jurídico
 - Técnicas retóricas utilizadas en el mundo jurídico
 - La hermenéutica en la traducción jurídica
 - La equivalencia
3. EL SISTEMA JURÍDICO INGLÉS Y LA COMUNIDAD EUROPEA
 - Fuentes e instituciones
 - Tribunales jurisdiccionales
 - Fuentes del derecho comunitario
4. EL LÉXICO JURÍDICO
5. TÉCNICAS DE DOCUMENTACIÓN
6. TAREA RESUELTA
7. PROPUESTA DE TAREAS PARA EL ALUMNADO

EVALUACIÓN

La asignatura “Traducción al español de textos jurídicos ingleses” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes, las cuales estarán integradas por un ejercicio de traducción a partir de un texto de unas 500 palabras. El texto objeto de traducción se estará relacionado con alguno de los géneros textuales o textos-tipo expuestos durante el desarrollo del módulo y/o correspondientes materiales.

METODOLOGÍA

Tras la exposición de una introducción nocional, se abordará la singularidad de los géneros textuales más importantes pertenecientes al ámbito jurídico, en la combinación lingüística inglés como lengua de partida y español como lengua meta, e, igualmente, se expondrá relación pormenorizada del léxico prototípico de cada uno de dichos géneros. Tras ello, se tomará alguno de los textos tipo más característicos al respecto, facilitándose una traducción resuelta y comentada de alguno o varios de ellos. Una vez hecho esto, se le propondrá al alumno la realización de alguna traducción con perfil similar a los previamente analizados, procediéndose a continuación a la corrección y evaluación de dicho trabajo.

M04 – TRADUCCIÓN GENERAL

TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA GENERAL DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA E INGLESA II (4,5 ECTS)

M04 – 03 EL LÉXICO ECONÓMICO ESPAÑOL E INGLÉS

DRA. CRISTINA HUERTAS ABRIL (UNIV. CÓRDOBA)

OBJETIVOS

La asignatura “El léxico económico español e inglés” persigue el objetivo de familiarizar al alumno con el léxico asociado al ámbito económico de las lenguas española e inglesa. Para ello se propondrán ejercicios orientados a la activación del citado léxico, en lo relativo a su tratamiento tanto en una lengua como en otra.

PROGRAMA

- Características generales del léxico económico español.
- Características generales del léxico económico inglés.
- La creación del léxico económico.
- Los anglicismos en el léxico económico.
- Registro léxico.
- Técnicas de documentación.
- Propuesta de tareas para el alumnado.

EVALUACIÓN

La asignatura “El léxico económico español e inglés” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes, las cuales estarán integradas por un ejercicio orientado a la activación del léxico.

METODOLOGÍA

Tras la exposición de una introducción nocional, se estudiarán las características propias del léxico económico, dentro del marco específico de las lenguas española e inglesa. A continuación se facilitará un corpus prototípico, e, igualmente, se expondrán las fuentes bibliográficas y/o telemáticas útiles para su tratamiento. Finalmente, se propondrán algunos ejercicios de activación.

M04 – TRADUCCIÓN GENERAL

TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA GENERAL DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA E INGLESA II (4,5 ECTS)

M04 – 04 TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DE TEXTOS ECONÓMICOS INGLESES

DRA. IRENE DE HIGES ANDINO (UNIV. JAUME I)

OBJETIVOS

Los objetivos principales de la asignatura “Traducción al español de textos económicos ingleses” son los siguientes:

- Conocer los aspectos profesionales básicos de la traducción económica.
- Asimilar los principios metodológicos básicos de la traducción económica.
- Saber detectar y resolver los problemas básicos de la traducción de textos económicos.

Los objetivos específicos de esta asignatura son:

- Adquirir conocimientos operativos de economía.
- Familiarizarse con los rasgos propios del lenguaje de la economía en inglés y español.
- Conocer los géneros textuales más importantes asociados al ámbito económico.
- Conocer las características de los textos económicos.
- Utilizar recursos bibliográficos y/o telemáticos en el proceso de documentación.
- Resolver problemas básicos de la traducción de textos económicos mediante la aplicación de técnicas y estrategias de traducción.

Aplicar la metodología de trabajo a ejercicios prácticos de traducción.

PROGRAMA

- El mensaje de la traducción económica: introducción a la economía para traductores
- El código de la traducción económica: el lenguaje de la economía
- El objeto de la traducción económica: los textos económicos
- El proceso de documentación: recursos para la traducción de textos económicos
- Traducción resuelta y comentada de un texto económico
- Encargos de traducción.

EVALUACIÓN

La asignatura "Traducción al español de textos económicos ingleses" quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes, las cuales estarán integradas por un ejercicio de traducción, a partir de un texto de unas 500 palabras, relacionado con los problemas de traducción expuestos durante el desarrollo del módulo. Tras la realización de este primer ejercicio, al alumno se le ofrecerá la posibilidad de realizar un segundo con idéntico perfil, a fin de que pueda implementar en éste lo corregido en aquel.

METODOLOGÍA

Tras introducir al alumnado en el campo de la economía, se trabajarán los rasgos propios del lenguaje especializado en la combinación lingüística inglés como lengua de partida y español como lengua meta. A continuación, se abordarán los géneros textuales pertenecientes al ámbito económico, así como sus características principales. Además de trabajar los recursos y herramientas de documentación útiles para la traducción de textos económicos, se facilitará una traducción resuelta y comentada de un texto económico.

A lo largo de la asignatura, se empleará una metodología teórico-práctica, en la que a los contenidos teóricos se adjuntarán propuestas de actividades de autoevaluación. Al final del módulo, se elaborarán una o dos traducciones con perfil similar al previamente analizado para poner en práctica los conocimientos y las competencias adquiridas.

M05 – TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA I

TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA ESPECIALIZADA DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA E INGLESA I (10 ECTS)

M05_01 – TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DE TEXTOS JURÍDICOS INGLESES

DRA. ELISA CALVO ENCINAS (UNIV. PABLO DE OLAVIDE)

DRA. M^A DE LOS ÁNGELES MORÓN MARTÍN

(UNIV. PABLO DE OLAVIDE)

OBJETIVOS

El módulo de Traducción Especializada I en su asignatura “Traducción al español de textos jurídicos ingleses” persigue el objetivo de formar al alumnado, de forma especialmente pormenorizada, en las técnicas de traducción orientadas a la traducción de textos jurídicos, del inglés como lengua de partida al español como lengua meta. Ello incluye el tratamiento de los géneros textuales más importantes asociados al ámbito jurídico, profundizando de forma altamente detallada en su léxico y recursos bibliográficos y/o telemáticos más importantes de este entorno.

PROGRAMA

- Bloque 1: La traducción de contratos (I). El contrato como género textual en inglés y español. Los contratos internacionales. El registro léxico: elementos básicos del contrato y verbos en terminología contractual.
- Bloque 2: La traducción de contratos (II). El lenguaje jurídico y administrativo inglés-español. Particularidades del lenguaje de los contratos en inglés. *The Plain English Campaign*: modernización del inglés jurídico y administrativo.

EVALUACIÓN

La asignatura “Traducción al español de textos jurídicos ingleses” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes a los dos bloques que integran el programa. Cada uno de dichos bloques estará integrado por un ejercicio de traducción a partir de un texto de unas 500 palabras. El texto objeto de traducción en cada bloque estará relacionado con alguno de los géneros textuales o textos-tipo expuestos durante el desarrollo de los contenidos pertenecientes al bloque en cuestión.

METODOLOGÍA

En cada uno de los dos bloques que integran el programa se procederá de una forma similar. A saber, tras la exposición de una introducción nocional, se abordará la singularidad de los géneros textuales más importantes pertenecientes a la temática, siempre dentro del ámbito jurídico, objeto de estudio en el bloque en cuestión, en la combinación lingüística inglés como lengua de partida y español como lengua meta, e, igualmente, se expondrá relación pormenorizada del léxico prototípico de cada uno de dichos géneros. Tras ello, se tomará alguno de los textos tipo más característicos al respecto, facilitándose una traducción resuelta y comentada de alguno o varios de ellos. Una vez hecho esto, se le propondrá al alumno la realización de alguna traducción con perfil similar a los previamente analizados, procediéndose a continuación a la corrección y evaluación de dicho trabajo. Tras ello, una vez realizada esta primera corrección y evaluación, al alumno se le propondrá la traducción de un segundo texto, con idéntico perfil al previamente evaluado, a fin de ofrecerle la posibilidad de implementar en éste lo corregido en aquel.

M06 – TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA II

TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA ESPECIALIZADA DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA E INGLESA II (10 ECTS)

M06_01 – TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DE TEXTOS JURÍDICOS INGLESES

DRA. ELISA CALVO ENCINAS (UNIV. PABLO DE OLAVIDE)

DRA. M^A DE LOS ÁNGELES MORÓN MARTÍN

(UNIV. PABLO DE OLAVIDE)

OBJETIVOS

El módulo de Traducción Especializada II en su asignatura “Traducción al español de textos jurídicos ingleses” persigue el objetivo de formar al alumnado, de forma especialmente pormenorizada, en las técnicas de traducción orientadas a la traducción de textos jurídicos, del inglés como lengua de partida al español como lengua meta. Ello incluye el tratamiento de los géneros textuales más importantes asociados al ámbito jurídico, profundizando de forma altamente detallada en su léxico y recursos bibliográficos y/o telemáticos más importantes de este entorno.

PROGRAMA

- Bloque 1: La traducción de formularios jurídicos. La vida del documento tipo formulario con fines administrativos, jurídicos y procesales. Lenguaje jurídico y principales reglas de formulación de los documentos tipo formulario.
- Bloque 2: La traducción de documentación judicial (I). Esquemas procesales: el traductor y el entramado procesal. El léxico propio de la documentación judicial.
- Bloque 3: La traducción de documentación judicial (II). Análisis traductológico de las resoluciones judiciales como género textual. Asimetría cultural: latinismos jurídicos y fórmulas de tratamiento.
- Bloque 4: La traducción de documentación judicial (III) El auxilio judicial. Comisión rogatoria como género textual.
- Bloque 5: Los *POA* y sus equivalentes en español: Ejemplo de las asimetrías en la traducción especializada jurídico-administrativa. Otras asimetrías macro y microestructurales entre los *POA* en inglés y los poderes notariales/de representación en español.
- Bloque 6: Licencias y garantías: Traducción jurídica instrumental. Las licencias de productos digitales. Las garantías de productos.

EVALUACIÓN

La asignatura “Traducción al español de textos jurídicos ingleses” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes a los seis bloques que integran el programa. Cada uno de dichos bloques estará integrado por un ejercicio de traducción a partir de un texto de unas 500 palabras. El texto objeto de traducción en cada bloque estará relacionado con alguno de los géneros textuales o textos-tipo expuestos durante el desarrollo de los contenidos pertenecientes al bloque en cuestión.

METODOLOGÍA

En cada uno de los seis bloques que integran el programa se procederá de una forma similar. A saber, tras la exposición de una introducción nocional, se abordará la singularidad de los géneros textuales más importantes pertenecientes a la temática, siempre dentro del ámbito jurídico, objeto de estudio en el bloque en cuestión, en la combinación lingüística inglés como lengua de partida y español como lengua meta, e, igualmente, se expondrá relación pormenorizada del léxico prototípico de cada uno de dichos géneros. Tras ello, se tomará alguno de los textos tipo más característicos al respecto, facilitándose una traducción resuelta y comentada de alguno o varios de ellos. Una vez hecho esto, se le propondrá al alumno la realización de alguna traducción con perfil similar a los previamente analizados, procediéndose a continuación a la corrección y evaluación de dicho trabajo. Tras ello, una vez realizada esta primera corrección y evaluación, al alumno se le propondrá la traducción de un segundo texto, con idéntico perfil al previamente evaluado, a fin de ofrecerle la posibilidad de implementar en éste lo corregido en aquel.